

EL CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
GERENCIA DE NEGOCIOS

CRÉDITOS EMPRESARIALES O PRODUCTIVOS

MATRIZ DE FACULTAMIENTO
INFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVA Y PUNTOS RESOLUTIVOS

No.	Organo de Aprobación	Tipo de Operaciones	Garantía	Límites de Aprobación Monto en Q o su equivalente en US\$	
				DE	Hasta
1	Comité de Crédito	a) Nuevos b) Refinanciaciones c) Novaciones d) Reestructuraciones e) Variación de tasa de interés f) Liberación parcial o total de garantías. g) Cualquier otra operación que modifique la estructura del activo crediticio.	Fiduciaria con Garantía mobiliaria o mixta	0.01	1,000,000.00
			Hipotecaria	0.01	2,000,000.00
2	Junta Directiva	a) Nuevos b) Refinanciaciones c) Novaciones d) Reestructuraciones e) Variación de tasa de interés f) Liberación parcial o total de garantías. g) Cualquier otra operación que modifique la estructura del activo crediticio.	Fiduciaria con Garantía mobiliaria o mixta	1,000,000.01	En adelante
			Hipotecaria	2,000,000.01	En adelante

La Matriz de Facultamiento podrá variar conforme a lo que autorice la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.

Todas las instancias de aprobación podrán autorizar o rechazar solicitudes de crédito cuando éstas no cumplan con el Reglamento, Políticas y Parámetros de El Crédito.

Las instancias de aprobación #1 y #2 podrán autorizar excepciones a parámetros y políticas dentro los límites de aprobación que le corresponda.

El Gerente de Cartera pasará casos de demanda directamente a la Gerencia de Asesoría Jurídica, cuando proceda.

El Gerente de Cartera será el único facultado para novar y negociar cancelaciones totales de los referidos créditos en los cuales podrá exonerar hasta el 100% de los intereses moratorios y recalcular intereses por financiamiento hasta un piso del 4%.

